

quem pasados segun den cumplimiento
 guardando los acuerdos que la ayuntamiento tiene
 en favor de san pablo y papel que fueren necesarios para su
 servicio y dando informacion a cada
 ciudad de que abia de aver de como
 se va a hacer para en adelante

que el Sr. Doña de general de la
 armada de mar del sur de la
 armada de mar del sur de la
 armada de mar del sur de la
 armada de mar del sur de la

en el Sr. Don Juan de los Rios
 en el Sr. Don Juan de los Rios
 en el Sr. Don Juan de los Rios

en posesion
 de la casa de
 de la casa de
 de la casa de